

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

Universidad: **Málaga**
Denominación del títulos: **Graduado o Graduada en Medicina**
ID Ministerio: **2501964**
[Página_del_Registro_de_Universidades__Centros_y_Títulos \(Ruct\)](#)
[Página web del título](#)

NOTAS PARA EL PANEL EVALUADOR

NOTA 1: El Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga (<http://u.uma.es/eHx/>) establece que los títulos oficiales de Grado y Máster tienen que hacer una Memoria de Resultados por curso académico. Estos análisis son la base de la redacción de este autoinforme que se presenta.

NOTA 2: El presente autoinforme se genera utilizando una herramienta puesta a disposición de los responsables, para facilitar el análisis de la información y la toma de decisiones. Esta herramienta informática integra toda la información disponible del título, así como la posibilidad de hacer el análisis y toma de decisiones (crear acciones de mejora) en la misma herramienta. Los responsables del título hacen una valoración de cada criterio, para lo cual cuentan con las evidencias, indicadores, informes, procesos y acciones de mejora directamente relacionadas con el criterio. Esta herramienta se ha diseñado teniendo en cuenta la estructura del autoinforme de ACCUA. (Ver vídeo de la herramienta puesta a disposición de los responsables para redactar anualmente la Memoria del título: <http://u.uma.es/eHw/>)

NOTA 3: Además y para garantizar la información pública disponible, en la página web de cada título de Grado y Máster se publica un informe web denominado Observatorio con los resultados del título. Este observatorio recoge información integrada sobre los resultados de los indicadores, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, resultados a nivel de asignaturas, planes de mejora, informes, procesos del SGC, etc. (Ver vídeo del observatorio del título <http://u.uma.es/eHO/>). Mediante este observatorio del título, cualquier persona puede hacerse una idea aproximada del desempeño de cada titulación. Por lo tanto creemos que puede ser una herramienta adecuada para que los evaluadores externos puedan hacerse una composición de lugar de la titulación a evaluar.

NOTA 4: Acceso a las evidencias: para facilitar el proceso de evaluación de la titulación se pone a disposición de los evaluadores la siguiente cuenta de correo electrónico para acceder a las evidencias (ver vídeo explicativo del acceso a las evidencias que solicitan identificación <http://u.uma.es/fDI/>):

cuenta: deva@uma.es clave: **BPGG-8R-@**

IMPORTANTE: En caso de estar identificado con otro usuario se debe cerrar antes de abrir deva@uma.es

Anexo I. Estructura del autoinforme de títulos de grado y máster

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); número total de créditos; idioma o idiomas de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	SI	Página web del título: https://www.uma.es/grado-en-medicina
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	SI	Página web del título: https://www.uma.es/grado-en-medicina
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del	SI	Página web del título: https://www.uma.es/grado-en-medicina Apartado "Apoyo y orientación":

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

	estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.		https://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/mas-informacion/apoyo-y-orientacion/
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.	SI	Página web del título: https://www.uma.es/grado-en-medicina
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información. Así mismo, debe garantizarse la existencia de un sistema que permita que la información se actualice, de forma simultánea, en todas ellas.	SI	La información está contenida en una única página web: Página web del título: https://www.uma.es/grado-en-medicina
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	La página web del título recoge el Observatorio de Resultados del título , en el apartado "Indicadores título" se publican los resultados de los indicadores del SGC. El SGC contempla indicadores de satisfacción de estudiantes, PDI, PTGAS, egresados y empleadores.
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	La página web del título recoge el Observatorio de Resultados del título , donde se publican los principales datos y resultados del título.
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.	SI	La página web del título recoge un apartado denominado "Calidad" que dirige al SGC de la Facultad de Medicina, aplicable al título.
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	La página web del título recoge la Memoria de verificación al inicio de la página. En el Observatorio de Resultados del título se da publicidad de los informes de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación en el apartado "Recopilación Informes".
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	La página web del título da acceso al plan de mejora en el Observatorio de Resultados del título , apartado "Acciones de mejora" se pueden filtrar las acciones en curso.
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	El SGC contempla la medición de la satisfacción de estudiantes y profesores con la información pública disponible a través de los indicadores: IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web Los resultados de los indicadores se publican en la página web del título , en el Observatorio de Resultados del título , apartado "Indicadores título".



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables del título y utilizados en el proceso de mejora de la titulación en las Memorias de Resultados del título que se realizan por curso académico. Estas Memorias se publican en la página web del título , en el Observatorio de Resultados del título , apartado “Memorias gestión”.

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

Indicadores	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)		4,17	4,00	4,00
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	2,83%	22,31%	16,19%	0,77%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)		3,35	3,43	5,00
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	4,09%	4,78%	2,28%	0,10%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda buscar algún tipo de acción de mejora para los indicadores IN51 y el IN45

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
PLANIFICACIÓN: El proceso PA04. Información y comunicación del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación. DESARROLLO: La página web del título cuenta con información del Grado en Medicina (Plan 2010 y Plan 2023). La información aportada es clara y fácilmente accesible para el estudiantado, recopilando en un único espacio toda la información pertinente sobre el mismo. En la web también se da acceso a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/ Así como a los autoinformes de seguimiento, renovación y respuestas de la DEVA. Y al plan de mejora, incluido en el apartado Memoria de resultados: https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/77145/memoria-resultados-medicina/ En la página web del título se recoge, además, un observatorio con los resultados específicos del título: indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes de las asignaturas, resultados por asignaturas, acciones de mejora, informes del título, procesos aplicables al título, etc. Recientemente se ha incorporado un traductor de los contenidos a varios idiomas en la página web de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga (parte superior derecha de la web).

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio:
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible
IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

La satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible es bastante elevada, pero la participación en el cuestionario es muy baja en los datos publicados hasta el curso 2022-2023. Teniendo en cuenta la [herramienta](#) disponible para los responsables de los títulos, donde se puede hacer un seguimiento de la participación en los cuestionarios del SGC, vemos que la participación en el cuestionario de estudiantes aumenta significativamente en el curso 2023-2024, pasando de 1 respuesta en el curso 2022-2023 a 337 respuestas de estudiantes en el curso 2023-2024. Aunque a fecha de realización de este informe aún no se han publicado los resultados del curso 2023-2024, podemos afirmar que la participación en el cuestionario de estudiantes ha mejorado de forma notable. La satisfacción de estudiantes con la información pública del título en la web, en el curso 2023-2024, se considera aceptable.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con la información pública disponible tiene valores elevados y la participación se considera adecuada, se puede concluir que el profesorado se muestra satisfecho con este aspecto.

MEJORA:

Existe una ficha de acción de mejora en proceso, relacionada con este criterio, creada en el curso 2023-2024 como consecuencia del proceso de seguimiento:

Se recomienda buscar algún tipo de acción de mejora para los indicadores IN51 y el IN45. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#). En el Curso 23/24 se ha trabajado desde el centro en mejorar la participación en las encuestas. El Indicador IN45. Tasa de participación en el cuestionario de estudiantes del SGC aumenta de forma significativa en el curso 2023-2024, pasando de 1 respuesta en el curso 2022-2023 (0,10% de participación) a 337 respuestas en el curso 2023-2024 (32,41% de participación). En relación al Indicador IN51. Tasa de participación en el cuestionario de profesores del SGC, el aumento es muy leve, pasando del 0,77% en el curso 2022-2023 al 1,20% en el curso 2023-2024. Se continuará difundiendo los cuestionarios del SGC, para mantener la participación en el cuestionario de estudiantes y para aumentar la participación en el cuestionario de profesores del SGC.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia.

[Página web de la titulación oficial](#)

[Informe público \(power bi\) con toda la información del SGC del título](#)

[Página web del Centro responsables \(apartado del SGC que aplica al título\)](#)

[CAC Centro](#)

[PA04. Información y comunicación](#)

[Sub15PA04. Información y comunicación en la Facultad de Medicina](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	Página web del SIGC: https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/
2.1.2	El SIGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.	SÍ	Reglamento de la CAC de la Facultad de Medicina Manual de Calidad de la UMA Mapa de procesos del SIGC
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	Herramienta interna de trabajo CAC de los Centros de la UMA
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	El proceso PE03. Medición, análisis y mejora del SIGC establece la revisión periódica del título que queda registrada en las Memorias de Resultados del Título
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8294
2.2.3	El SIGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	El SIGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, cómo se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SIGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.	SÍ	El Grado en Medicina no es un título interuniversitario. No obstante, en caso de títulos interuniversitarios, el SIGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para		No procede.

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

	garantizar la calidad del programa formativo.		
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.	SÍ	PE03. Medición, análisis y mejora del SGC Observatorio de Resultados del Título publicado en la página web del título
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	El plan de mejora del título se publica en la página web del título, en el Observatorio de Resultados del Título , apartado "Acciones de mejora". Las acciones de mejora son fruto de la revisión de procesos y resultados.
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	El proceso PE03. Medición, análisis y mejora del SGC establece la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que son las Memorias de resultados del título por curso académico. Estas Memorias sirven para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación. Del análisis de resultados surgen acciones de mejora que pueden llevar a modificaciones del título.
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	La ficha de acción de mejora contempla un campo denominado "origen de la acción". El origen puede ser un proceso interno del Centro (implantación del SGC, revisión del SGC, queja, objetivo estratégico, etc.) o externo de ACCUA (seguimiento, renovación de acreditación).
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	La ficha de acción de mejora recoge un campo denominado "valoración del cumplimiento y/o seguimiento de la acción" donde queda evidencia del seguimiento periódico que se hace con respecto al cumplimiento de la acción.

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SCC	1,60%		23,60%	35,12%
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	2,83%	22,31%	16,19%	0,77%
IN55. % Participación encuesta clima laboral	83,95%	75,31%	100,00%	98,36%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SCC	4,09%	4,78%	2,28%	0,10%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Consolidación del Rotatorio del Sexto Curso del Grado
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 3.1: Se recomienda que la CGC (u otra comisión que se considere oportuna) analice la posibilidad de (a) equilibrar no solo el número de créditos, sino también la carga teórica y práctica de las diferentes disciplinas con el objeto de equilib
2017-18	SI	10.1. Consolidación e impulso de los programa de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro.
2017-18	EN PROCESO	6.1. Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docen
2018-19	SI	5.1. Creación de grupos de orientación universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU) y habilitación de un espacio en la Delegación de Estudiantes para la atención individualizada de los mismos.
2019-20	SI	6.1. Consolidación de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU) y Honduras (SUYAPA). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUFIYA).
2019-20	SI	5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).
2021-22	SI	1.2. Reunión con los Coordinadores de Área en relación con la obtención del sello de Acreditación Internacional
2021-22	SI	5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).
2022-23	SI	1.2. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.
2022-23	SI	1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje in

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

2022-23	SI	1.4. Analizar por parte de la Comisión Académica y de Calidad las tasas de resultados y de éxito del grado, proponiendo acciones específicas en aquellas asignaturas con tasas bajas.
2022-23	SI	1.5. Solicitar a la ANECA el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME.
2022-23	SI	5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
2023-24	EN PROCESO	2.1. Dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales.
2023-24	EN PROCESO	8.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional.
2023-24	EN PROCESO	8.2. Charla sobre Mutilación Genital Femenina (MGF) impartida en colaboración con Médicos del mundo. El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y cultur
2023-24	EN PROCESO	8.3. Mesa redonda con las Asociaciones Socio-Sanitarias de nuestro entorno.
2023-24	EN PROCESO	8.4. Mesa redonda con ONG sanitarias de intervenciones nacionales e internacionales.
2023-24	EN PROCESO	8.5. Participación de la Facultad de Medicina en las actividades de UMA-Saludable.
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda analizar los indicadores de la tasa de respuesta de la encuesta de profesorado y del cuestionario de estudiantes del SGC, que presentan valores porcentuales muy bajos
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda implementar la propuesta planteada de mejora sobre potenciar los grupos focales para obtener respuestas representativas

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Medicina.

En la página web de la Facultad se publica información sobre este Sistema: <https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

En la página web del Grado en Medicina también se difunde información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (apartado "[Calidad](#)"), así como en el [Observatorio de Resultados del título](#)

El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad.

El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

DESARROLLO:

El Sistema de Garantía de Calidad está plenamente implementado.

Se especifica en el [Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad](#), artículos 20, 21 y 22, todo lo referente a la Subcomisión de Garantías de Calidad. Su composición y competencias pueden verse en este [enlace](#).

Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta a la hora de elaborar una nueva memoria y un nuevo plan de mejora para el curso siguiente.

Toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad está disponible en la web del Centro: <https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

Durante el curso 2023/2024 el Grado en Medicina obtiene el Sello Internacional Internacional de Calidad de la World Federation for Medical Education (WFME) ([evidencias](#) y [enlace a la noticia](#)).

MEDICIÓN:

Los indicadores relacionados con este criterio reflejan que la participación en el cuestionario de estudiantes es muy baja, la participación en el cuestionario de profesores era adecuada, pero en el curso 2022-2023 sufre una gran bajada. En cuanto al cuestionario de egresados, en los últimos cursos tiene una buena participación.

No obstante, tal como se ha comentado en el criterio anterior, teniendo en cuenta la [herramienta](#) disponible para los responsables de los títulos, donde se puede hacer un seguimiento de la participación en los cuestionarios del SGC, vemos que la participación en el cuestionario de estudiantes aumenta significativamente en el curso 2023-2024, pasando de 1 respuesta en el curso 2022-2023 a 337 respuestas de estudiantes en el curso 2023-2024. Aunque a fecha de realización de este informe aún no se han publicado los resultados del curso 2023-2024, podemos afirmar que la participación en el cuestionario de estudiantes ha mejorado de forma notable.

MEJORA:

Para el curso 2023-2024 y dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales (véase la [Memoria de resultados](#), p. 11).

En relación a este criterio, existen las siguientes fichas de acciones de mejora en proceso, creadas en cursos anteriores:

6.1. Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

2.1. Dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

8.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

8.2. Charla sobre Mutilación Genital Femenina (MGF) impartida en colaboración con Médicos del mundo. El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales... La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

8.3. Mesa redonda con las Asociaciones Socio-Sanitarias de nuestro entorno. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

8.4. Mesa redonda con ONG sanitarias de intervenciones nacionales e internacionales. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

8.5. Participación de la Facultad de Medicina en las actividades de UMA-Saludable. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Se recomienda analizar los indicadores de la tasa de respuesta de la encuesta de profesorado y del cuestionario de estudiantes del SGC, que presentan valores porcentuales muy bajos. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Se recomienda implementar la propuesta planteada de mejora sobre potenciar los grupos focales para obtener respuestas representativas. La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
CAC Centro
PE01. Planificación estratégica
Sub15PE01. Planificación Estratégica de la Facultad de Medicina
PE03. Medición, análisis y mejora
Sub15PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Medicina

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	Las dos últimas modificaciones del título son de 20/02/2020 y de 24/04/2023 .
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.	SI	
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.	SI	
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).	SI	
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de	SI	

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

	resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.		
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).	SI	
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).	SI	
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno de los títulos.		

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
N01. Número de plazas ofertadas Grados	165	160	160	160	160
IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)	170	164	161	165	169
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados	156	144	128	132	157
IN05. Tasa de ocupación Grado	103,03%	102,50%	100,63%	103,13%	105,63%
IN06. Tasa de preferencia Grado	450,91%	457,50%	561,25%	654,38%	633,75%
IN08. Nota de corte	12,61	12,85	13,19	13,28	
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso	194	175	168	169	173

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 6.1: Se recomiendan acciones dirigidas a mejorar la elaboración de las guías docentes mediante actividades formativas dirigidas al profesorado responsable de las mismas
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 6.2: Se recomienda la puesta en marcha de procedimientos que permitan que las guías docentes sean revisadas por una comisión (por ejemplo la Comisión de Garantía de Calidad) al menos en sus aspectos formales (porcentajes de actividades prese
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 3.2: Se recomienda que se establezca un sistema de revisión de las guías docentes, que debe no solo explicitar las actividades docentes dirigidas a que el alumnado adquiera las competencias del grado, sino también las actividades de evaluaci
2017-18	SI	11.1. Solicitar una modificación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud para incrementar el número de doctorandos que acceden al programa, dada la alta demanda regist
2017-18	SI	6.2. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con
2017-18	SI	2.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
2017-18	SI	2.1. Establecer unas recomendaciones generales para la elaboración de la Guías Docentes del Curso 2017-2018.
2017-18	SI	1.3.Consolidación de la prueba ECOE de acuerdo con los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina para su homologación a nivel nacional.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

2017-18	SI	1.2. Incluir mejoras referentes al Trabajo Fin de Grado tanto en la normativa como en el régimen de funcionamiento interno.
2017-18	SI	1.1. Consolidación del Rotatorio del Sexto Curso del Grado.
2018-19	SI	6.3. Institucionalización de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. Para ello se incluye en el Plan Estudio una asignatura optativa: Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos
2018-19	SI	1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
2018-19	SI	1.2. Establecer unas recomendaciones generales para la elaboración de la Guías Docentes del Curso 2018-2019.
2018-19	SI	1.1. Creación y puesta en marcha de una Comisión, donde participen todas las Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado de Medicina, para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio
2019-20	SI	6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un se
2019-20	SI	1.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
2019-20	SI	1.1. Seguimiento de la Comisión para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
2019-20	SI	2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con
2021-22	SI	1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje inclusivo antes de su remisión para su aprob
2021-22	SI	6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un se
2021-22	SI	1.1. Propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
2022-23	SI	6.4. Participar en los Comités Organizador, Científico y Local del XXV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Educación Médica. 50 años de educación médica en España. SEDEM 2002.17-19 de noviembre a celebrar en la Faculta
2023-24	EN PROCESO	3.1. Puesta en marcha y seguimiento del Primer Curso del nuevo plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga:
2023-24	EN PROCESO	3.2. Constitución de la Comisión de Puesta en marcha y seguimiento del Segundo Curso.
2023-24	EN PROCESO	3.3. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

2023-24	EN PROCESO	3.4.Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje in
2023-24	EN PROCESO	3.5.Utilización de la Plataforma R0. Conveniencia de su utilización para mejor organización y desarrollo de las prácticas. También para facilitar la gestión de la cotización a la SS por las prácticas de los estudiantes.
2023-24	EN PROCESO	3.6.Estudio estadístico de las medias de las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas que han mostrado valores más bajos, en relación con los valores medios del Grado, en los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Plan de actuaciones.
2023-24	SI	3.7.Entrega de la documentación, (informe de autoevaluación y evidencias), a la ANECA, para la obtención el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME. Se espera durante el Curso reuniones del panel de evaluadores con sectores universita

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla distintos procesos relacionados con este criterio. En el [Mapa de procesos](#) se pueden consultar los distintos procesos del Sistema.

DESARROLLO:

El programa formativo se corresponde con la última memoria verificada. Tras un estudio minucioso, se ha elaborado una propuesta de modificación sustancial al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina (2010), véase el punto 1 del [Acta](#) de la sesión de la Junta de Facultad, sesión extraordinaria del 04/10/2022.

Actualmente tenemos 1 y 2 curso plan 2023 ([enlace](#)) y 3,4,5 y 6 plan 2010 ([enlace](#)). Y se han propuesto 2 modificaciones sustanciales aprobadas por junta de centro (aprobadas en Junta de Centro el 26-2-2024 y 18-11-2024).

[Revisión y mejora del Plan de Estudios de Medicina.](#)

MEDICIÓN:

El título tiene una elevada demanda, cubriendo las plazas ofertadas en todos los cursos.

La matrícula de estudiantes en primera opción es muy elevada, lo que evidencia la motivación del estudiante por el título.

Las elevadas notas de corte y de ingreso demuestran que los estudiantes tienen una elevada formación previa.

MEJORA:

Para el curso 2023-2024 se presentan 7 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 11-12).

Existen las siguientes fichas de acciones de mejora, en proceso, relacionadas con este criterio:

3.1.Puesta en marcha y seguimiento del Primer Curso del nuevo plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

- 3.2. Constitución de la Comisión de Puesta en marcha y seguimiento del Segundo Curso. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.
- 3.3. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.
- 3.4. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje... En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.
- 3.5. Utilización de la Plataforma RO. Conveniencia de su utilización para mejor organización y desarrollo de las prácticas. También para facilitar la gestión de la cotización a la SS por las prácticas de los estudiantes. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.
- 3.6. Estudio estadístico de las medias de las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas que han mostrado valores más bajos, en relación con los valores medios del Grado, en los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Plan de actuaciones. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
NORMATIVA TFG/TFM
Créditos reconocidos
Tamaño grupo
Normativa UMA estructuras específicas
CAC Centro
PE02. Diseño de la oferta formativa
Sub15PE02. Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Medicina
PC01. Captación de alumnos: definición de perfiles de ingreso y egreso
Sub15PC01. Definición de perfiles en la Facultad de Medicina
PC03. Planificación docente y extinción del título
Sub15PC03. Planificación Docente y Extinción del título en la Facultad de Medicina
PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje
Sub15PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Medicina

CRITERIO 4. PROFESORADO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.		
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.	SI	
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza. 2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.	NO	En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/ Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos envían a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.		
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza.	SI	
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.	SI	
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario	31,87%	30,36%	30,17%	31,17%	28,35%
IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga	251	247	242	247	261
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente	4,78%	4,45%	11,98%	4,86%	4,21%
IN23. Número de profesores evaluados positivamente	12	11	29	12	11
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación	17,53%	20,65%	18,18%	23,48%	23,37%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	44	51	44	58	61
IN26. Porcentaje de profesores doctores	86,85%	89,47%	88,43%	89,47%	91,19%
IN26. Número de profesores doctores	218	221	214	221	238
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)		4,65	4,58	4,56	4,48
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (1-5)	4,73	4,75	4,68	4,67	4,61
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	4,48	4,60	4,49	4,32	4,39
IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con la titulación		4,29	4,25	3,86	4,33
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC		2,83%	22,31%	16,19%	0,77%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC		7	54	40	2

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.4: Se recomienda la organización de actividades específicas de formación en metodología e innovación docente (aprendizaje de competencias, aprendizaje basado en problemas o casos clínicos, organización universitaria) dirigidas a estos cole
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.3. Se recomienda definir de manera adecuada en la UMA la figura del Tutor Clínico definida en la Adenda de 2008 para colaborar en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado. Su relación con los departamentos universitarios, las
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.2: Se recomienda potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud dotándola de mayores responsabilidades en la coordinación, organización, tutorización y evaluación de las prácticas clínicas impartidas por ellos mismos y p

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.1: Se recomienda elaborar desde el centro un documento que incluya las necesidades de profesorado (básico y clínico) actuales y a corto plazo (por las jubilaciones previstas en los próximos 5 años) y que pueda servir como base para el dise
2017-18	SI	4.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2017-18	SI	7.1. Para el próximo Curso Académico vamos a coordinar desde el Centro dos Proyectos de Innovación Educativa bianuales y de forma paralela actividades de formación específica relacionadas con ellos. Tratarán sobre diseño y evaluación de competencias espec
2017-18	SI	4.5. Incrementar el número de profesores del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud.
2017-18	SI	4.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumenta el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2017-18	SI	4.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2017-18	SI	4.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
2017-18	SI	3.1. Elaborar un plan sobre necesidades de profesorado de la Facultad con la información completa de las jubilaciones previstas para la próxima década. se estima que para el profesorado permanente va a superar el 40 % del profesorado actual. por lo que es
2017-18	SI	2.3. Proyecto de Innovación Educativa (A) de dos años de duración (destinado a implementar acciones de mejora de los títulos oficiales de la UMA detectadas en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación). Título del Proyecto: Diseño y Eval
2017-18	SI	5.1. Se considera esencial una mayor implicación del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Se mantienen y se van a continuar por parte del Centro
2018-19	SI	7.1. Incrementar el número de Profesores y Doctorandos del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud.
2018-19	SI	6.2. Creación de una red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio).
2018-19	SI	4.1. Contratación de Personal Técnico de Laboratorio para las Aulas de Habilidades del Centro.
2018-19	SI	3.2. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: V Foro de Evaluación y docencia en Medicina: evaluación formativa, clase invertida y autoaprendizaje. Aprendizaje basado en problemas en la docencia bioméd
2018-19	SI	3.1. Proyecto de Innovación Educativa (A) de dos años de duración (destinado a implementar acciones de mejora de los títulos oficiales de la UMA detectadas en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación). Título del Proyecto: Diseño y Eval
2018-19	SI	2.8. Gestionar la posibilidad de que los Tutores Clínicos tengan acceso a todos los recursos bibliográficos de la UMA.
2018-19	SI	2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
2018-19	SI	2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumenta el número de profesores acreditados a una plaza superior.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

2018-19	SI	2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2018-19	SI	2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2018-19	SI	2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
2019-20	SI	6.4. Puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa de Centro: “El aprendizaje servicio como estrategia de promoción del compromiso social en la universidad”.
2019-20	SI	6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
2019-20	SI	3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: VI Foro de Evaluación y docencia en Medicina: La Clase Inversa. Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica.
2019-20	SI	2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo d
2019-20	SI	2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
2019-20	SI	2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2019-20	SI	2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2019-20	SI	2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2019-20	SI	2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
2021-22	SI	2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2021-22	SI	6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
2021-22	SI	2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
2021-22	SI	2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2021-22	SI	6.7. Inauguración de la obra “Alianza Sanitaria” como homenaje a los profesionales sanitarios por su trabajo durante la pandemia.
2021-22	SI	3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Second Life en Medicina y Evaluación on-line.
2021-22	SI	2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2021-22	SI	2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores permanentes y no permanentes.
2022-23	SI	2.1. De cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, realizar un informe

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

		de actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la con
2022-23	SI	2.2. Mantener reuniones informativas y de trabajo con el profesorado asociado clínico y tutores de los Hospitales Universitarios y de Atención Primaria de Málaga Capital.
2022-23	SI	2.3. Gestionar con la Universidad de Málaga (UMA) el acceso de los Tutores Clínico a los fondos de la biblioteca e instalaciones deportivas de la UMA en las mismas condiciones que el personal de la misma.
2022-23	SI	3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VIII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Guías docentes como mejorar nuestra docencia. ¿Qué podemos aprender de los sistemas de calidad?
2022-23	SI	3.2. Proponer el Seminario para el profesorado y tutores clínicos de la Facultad, denominado: "Seminario metodologías innovadoras en sesiones de grupo grande".
2023-24	SI	4.1. Aplicación de la LOSU y del nuevo RD de acreditación y concursos. Convocar una reunión informativa cuando se presente a audiencia pública los criterios de acreditación del Programa Academia de la ANECA (aunque los nuevos criterios de Ciencias de la S
2023-24	EN PROCESO	4.2. Desarrollo de las plazas aprobadas. Conveniencia, que no necesidad, de informar al decanato de las plazas solicitadas por los departamentos. Convocatorias recientes de plazas de AD, AS y PPL.
2023-24	EN PROCESO	4.3. Pendientes de nueva fecha de celebración de la Comisión Mixta. Plazas a Solicitar (ANEXO 1).
2023-24	EN PROCESO	4.4. Programa María Castellano. Comisión de Seguimiento del Programa para poder realizar la convocatoria de las dos primeras plazas que, de acuerdo con la prelación realizada, corresponden a las Áreas de Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva.
2023-24	SI	4.6. Reuniones informativas y de agradecimiento a los tutores Clínicos del Hospital Regional Universitario. Presentación del reconocimiento del trabajo como tutor clínico para la carrera académica.
2023-24	EN PROCESO	4.7. Impulsar las relaciones del Centro con IBIMA y, sobre todo, centros sanitarios públicos (aprovechando la renovación del Convenio Marco, preparando el Convenio Específico) para el fortalecimiento de la docencia y la investigación en esas instituciones
2023-24	EN PROCESO	4.8. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos:
2023-24	EN PROCESO	Se debe de buscar mecanismos para cumplir con el criterio de evaluaciones docentes del profesorado, pues se indica que en la Universidad de Málaga no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, y trabajar para su implantación porque refuerza

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla los siguientes procesos directamente relacionados con este criterio:

Proceso de apoyo [PA03](#). Gestión de personal donde se establece la sistemática a aplicar para gestionar el personal académico y de administración y servicios de la Universidad de Málaga: captación, selección del personal, evaluación, promoción, reconocimiento, incentivos y formación.

Proceso clave [PC04](#). Coordinación de la docencia.

DESARROLLO:

El centro cuenta con el profesorado adecuado para impartir la docencia en el grado, no obstante, se ha producido una reducción en estos últimos años de las figuras de profesorado permanente, sobre todo titulares y vinculados.

Por este motivo, y de cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, se realizó un estudio sobre la actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la contratación del profesorado. Véase el Anexo II de la [Memoria de resultados 2021-22](#): "Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación", p. 16-18.

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con varios indicadores que aportan información sobre este criterio:

IN22. Profesorado Universidad de Málaga.

IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA.

IN24. Profesores que han realizado cursos de formación.

IN25. Profesores que participan en proyectos de innovación educativa.

Se considera que el título tiene unos resultados de los indicadores aceptables.

En la página web del título se recoge un [observatorio con los resultados](#) con toda la información sobre el profesorado así como la relación de asignaturas y profesorado.

MEJORA:

En cuanto al profesorado del Grado en Medicina, se presentaron 5 acciones de mejora para el curso 2022-23, cumplidas en su totalidad (véase la [Memoria de resultados](#), p. 6-7 y sus evidencias).

Para el curso 2023-2024 se presentan 8 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 12-13; véase además el Anexo I, p. 15).

Existen las siguientes fichas de acciones de mejora, en proceso, relacionadas con este criterio:

4.2.Desarrollo de las plazas aprobadas. Conveniencia, que no necesidad, de informar al decanato de las plazas solicitadas por los departamentos. Convocatorias recientes de plazas de AD, AS y PPL. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

4.3.Pendientes de nueva fecha de celebración de la Comisión Mixta. Plazas a Solicitar (ANEXO 1). En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

4.4.Programa María Castellano. Comisión de Seguimiento del Programa para poder realizar la convocatoria de las dos primeras plazas que, de acuerdo con la prelación realizada, corresponden a las Áreas de Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

4.7. Impulsar las relaciones del Centro con IBIMA y, sobre todo, centros sanitarios públicos (aprovechando la renovación del Convenio Marco, preparando el Convenio Específico) para el fortalecimiento de la docencia y la investigación en esas instituciones. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

4.8. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

Se debe de buscar mecanismos para cumplir con el criterio de evaluaciones docentes del profesorado, pues se indica que en la Universidad de Málaga no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, y trabajar para su implantación porque refuerza. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
Información sobre el profesorado que imparte docencia en el título
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web de la titulación oficial
Formación y PIE
PA03. Gestión de personal
Sub15PA03. Gestión de personal en la Facultad de Medicina
PC04. Coordinación de la docencia
Sub15PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Medicina

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.	SÍ	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).	SÍ	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.	SÍ	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.	SI	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).	SI	

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.	SI	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	SI	
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	SI	
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		No procede.
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		No procede.
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		No procede.
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas	1197	1267	1158	1185
Prácticas extracurriculares		1	1	
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares (1-5)		5,00		5,00
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares (1-5)		5,00	5,00	
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	57	31	60	50
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente SICUE SENECA	10	2	12	9
IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente (1-5)	4,66	4,69	4,78	
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)	4,65	4,58	4,56	4,48
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Biblioteca		3,79	3,52	
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)		3,86	3,71	5,00
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia (1-5)		3,20	3,38	
IN45. Tasa de respuestas del cuestionario de estudiantes	4,09%	4,78%	2,28%	0,10%
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC	45	51	24	1
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro (1-5)	3,85	4,03	4,08	4,17
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS	83,95%	75,31%	100,00%	98,36%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2021-22	EN PROCESO	4.9. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático.
2022-23	EN PROCESO	4.2. Continuar la renovación de los asientos de las aulas.
2023-24	EN PROCESO	5.1. Las actuaciones en relación con las instalaciones del centro a realizar en el Curso 2023/2024, se encuentran recogidas en ANEXO II.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PA02. Gestión de recursos materiales y servicios](#)

[PC05. Movilidad](#)

[PC06. Prácticas externas](#)

DESARROLLO:

En cuanto a aulas, espacios de trabajo, laboratorios, etc. se está en pleno proceso de actualización, ya que es un edificio de los años 70 y requiere un mantenimiento.

Aún así, el título cuenta con aulas, espacios de trabajo, laboratorios y biblioteca que resultan adecuados a las necesidades formativas.

También con buena red wifi y una plataforma virtual, satisfactorias.

En relación con la movilidad entrante y saliente ha disminuido con respecto al curso anterior, lo cual puede obedecer a que se han revisado y actualizado los acuerdos académicos con otras Facultades de Medicina del Programa Erasmus.

Cabe destacar que en el Grado en Medicina no hay prácticas externas.

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con varios indicadores que aportan información sobre este criterio:

IN40. Satisfacción con los servicios del Centro.

IN37. Nivel de satisfacción de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente.

Se considera que los resultados son positivos y aceptables.

Se presenta una tabla comparativa, en el documento [Análisis de resultados](#), curso 2022-2023, p. 3, sobre el IN37.

MEJORA:

Se presentaron 5 acciones de mejora, curso 2022-23, (véase la [Memoria de resultados](#), p. 7-9).

Para el curso 2023-2024 se presentan 16 acciones de mejora, más 6 acciones de mejora pendientes de aprobación (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 13; véase además el Anexo II, p. 16).

Existen las siguientes fichas de acciones de mejora en proceso, relacionadas con este criterio:

4.9. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar su ficha.

4.2. Continuar la renovación de los asientos de las aulas. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar su ficha.

5.1. Las actuaciones en relación con las instalaciones del centro a realizar en el Curso 2023/2024, se encuentran recogidas en ANEXO II. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar su ficha.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia

Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
PÁGINA WEB BIBLIOTECA
Formación y PIE
PC05. Movilidad
Sub15PC05. Movilidad en la Facultad de Medicina
PC06. Prácticas externas
Sub15PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Medicina
PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general
Sub15PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Medicina
PA02. Gestión de recursos materiales y servicios
Sub15PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Medicina

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.		
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.		
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.	SI	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	1113	1099	1067	1051	1036
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	63,40	62,97	63,23	62,71	62,81
IN11. Tasa de rendimiento	83,14%	90,53%	87,54%	83,56%	84,91%
IN12. Tasa de éxito	92,41%	95,11%	93,51%	91,96%	92,60%
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393	94,03%	93,36%	94,59%	95,04%	93,06%
IN14. Tasa de evaluación	89,97%	95,18%	93,62%	90,86%	91,70%
IN15. Estudiantes egresados	172	187	171	161	168
IN16. Tasa de abandono del estudio	4,19%	4,41%	5,15%	4,57%	5,36%
IN17. Tasa de cambio del estudio	1,70%	2,47%	4,68%	0,00%	0,00%
IN18. Tasa de graduación RD	82,39%	86,31%	84,47%	81,82%	80,84%
IN20. Tasa de renovación de la titulación	15,83%	14,75%	15,98%	16,10%	16,71%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)			2,77	2,54	5,00
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	4,73	4,75	4,68	4,67	4,61
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	4,48	4,60	4,49	4,32	4,39
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)			3,45	3,25	5,00
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC		4,09%	4,78%	2,28%	0,10%
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)		3,36		3,70	3,54
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC		1,60%		23,60%	35,12%
IN44. Nota media de TFG/TFM		7,68	7,97	7,79	7,55
IN47. Tasa de idoneidad en la graduación					
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)				4,30	3,89
IN54. Tasa de adecuación de la titulación	22,85%	22,40%	17,93%	15,76%	16,67%
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)		4,29	4,25	3,86	4,33
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC		2,83%	22,31%	16,19%	0,77%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 7.2: Se recomienda realizar encuestas y aportar un análisis específico sobre la labor de los tutores clínicos del Servicio Andaluz de

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

		Salud, su implicación en la docencia, su formación e implicación docente, su trato al alumnado, su particip
2023-24	EN PROCESO	Se recomienda analizar en coordinación las tasas de respuesta. La tasa de cambio del estudio es cero en los últimos tres cursos, lo que refuerza la buena labor realizada en la titulación, pero se ha de revisar y tener en cuenta: IN45. Tasa de respuesta d

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
PLANIFICACIÓN: El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un mapa de procesos con distintos procesos relacionados directamente con este criterio: PO3. Medición, análisis y mejora PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje DESARROLLO: Existe correspondencia entre los resultados de aprendizajes previstos y el título de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga y su memoria de verificación. Las guías docentes de las diferentes asignaturas que integran el título (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) son los que efectivamente se implantan mediante actividades teórico/prácticas. El Trabajo Fin de Grado se rige mediante la normativa general de la Universidad de Málaga y la propia del centro. Se evalúa mediante un sistema de exposición y defensa ante un tribunal. MEDICIÓN: Se ha procedido al análisis de resultados, curso 2022-23 (véase enlace, p. 1-4). Y se ha realizado el presente informe, p. 4: "En el Grado de Medicina, tal y como se muestra en las tablas anteriores, se observa que los resultados obtenidos (Tasa de rendimiento, éxito y evaluación) en el curso académico 2022/2023 son mejores respecto al anterior. Mientras que las tasas de graduación y eficiencia son algo inferiores. Todos los indicadores relacionados con el nivel de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente son superiores a las del curso anterior. Es especialmente significativo la mejor en la satisfacción con la información publicada en la web y en el apoyo a la formación mediante seminarios, talleres, etc. donde se alcanza un 5 sobre 5. En relación con la movilidad entrante y saliente ha disminuido respecto al curso anterior, lo cual puede obedecer a que se han revisado y actualizado los acuerdos académicos con otras Facultades de Medicina del Programa Erasmus. En relación con las tasas de rendimiento y éxito se ha realizado un análisis sobre la evolución de aquellas asignaturas básicas y obligatorias que presentan tasas de rendimiento y éxito más bajas respecto a la media del grado. Todas las tasas e indicadores del grado en medicina son muy superiores a los resultados medios de los grados impartidos por la Universidad de Málaga (UMA)".

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

MEJORA:

Existen las siguientes fichas de acciones de mejora, en proceso, relacionadas con este criterio y creadas en cursos anteriores:

Se recomienda analizar en coordinación las tasas de respuesta. La tasa de cambio del estudio es cero en los últimos tres cursos, lo que refuerza la buena labor realizada en la titulación, pero se ha de revisar y tener en cuenta: IN45. En el siguiente [enlace](#) podéis acceder a la ficha.

Tras hacer un análisis de los resultados del título no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora para este criterio.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
GUÍAS DOCENTES
Muestra asignaturas
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Satisfacción alumnado asignaturas
PE03. Medición, análisis y mejora
Sub15PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Medicina
PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis
Sub15PC07. TFG/TFM en la Facultad de Medicina
PC09. Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje
Sub15PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Medicina

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.	SI	
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.	SI	
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.	SI	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina

7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2017-18	SI	8.1. En este mismo curso se ha iniciado la organización de una serie de actividades de orientación profesional que se van a mantener y extender en los próximos cursos (proceso PC10 del SGC). Se organizan además actividades en colaboración con el Colegio d
2021-22	SI	6.8. Actos científicos y sociales y científicos relacionados con el 50 Aniversario de la Facultad de Medicina de Málaga.
2022-23	SI	1.1. Presentación al Ministerio de Universidades de la modificación sustancial del plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga y creación de la Comisión de Puesta en marcha del Primer Curso.
2022-23	SI	5.2. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.
2022-23	SI	5.3. Jornada de orientación profesional en Medicina: III Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados. Taller de*autocuidado y salud mental* dirigido a estudiantes de Medicina.
2022-23	SI	5.4. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.
2022-23	SI	6.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional y las ONG: BECADES, AIQuds y Fe y Alegría.
2022-23	SI	6.2. Charla sobre MGF impartida en colaboración con Médicos del mundo El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y culturales que la acompañan y sus con
2023-24	EN PROCESO	7.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
2023-24	EN PROCESO	7.2. Jornadas de Bienvenida e Introducción a los estudios de medicina para el alumnado de nuevo ingreso.
2023-24	EN PROCESO	7.4. IX Feria de Empleo: IV Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados.
2023-24	EN PROCESO	7.5. Taller de*gestión del estrés* dirigido a estudiantes de Medicina.
2023-24	EN PROCESO	7.6. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.
2023-24	EN PROCESO	7.3. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía	98,47%	100,00%	99,45%	99,40%	
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio del Ministerio		65,50%	66,67%	66,21%	

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)			2,98	3,04	5,00
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)			4,92		4,58

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PC02. Acogida y orientación académica](#)

[PC10. Orientación profesional e inserción laboral](#)

DESARROLLO:

El título cuenta con acciones encaminadas a la orientación académica, orientación profesional y empleabilidad, aun cuando el estudiantado enfoque estos aspectos a la consecución de la prueba M.I.R.

Se presentaron 4 acciones de mejora para el curso 2022-23, cumplidas en su totalidad (véase la [Memoria de resultados](#), p. 9-10 y sus evidencias).

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con un indicador que aportan información sobre este criterio:

IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional.

El resultado para el curso 2022-2023 es de 4,58 sobre 5, resultado muy positivo.

MEJORA:

Para el curso 2023-2024 se presentan 6 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 14).

Existen las siguientes fichas de acciones de mejora relacionadas con este criterio, en proceso, creadas en curso anteriores:

7.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU). En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

7.2. Jornadas de Bienvenida e Introducción a los estudios de medicina para el alumnado de nuevo ingreso. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

7.4. IX Feria de Empleo: IV Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

7.5. Taller de *gestión del estrés* dirigido a estudiantes de Medicina. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

7.6. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2024-2025
Graduado o Graduada en Medicina**

7.3. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas. En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la ficha de esta acción.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
Página web de la titulación oficial Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título PC02. Acogida y orientación académica Sub15PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Medicina
PC10. Orientación profesional e inserción laboral Sub15PC10. Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Medicina